

	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE		Código FINC3F	Versión 2
	FORMATO CUENTA DE COBRO Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO A CONTRATISTAS DE PS		Fecha de vigencia 29/05/2020	
DATOS DEL CONTRATISTA			FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 31/01/2023	
Nombres y apellidos :	IDANIS KATHERINE RUA ANGOLA		Cedula	57299437
Correo electrónico :	jassel.rivas.ir@gmail.com		Teléfono de contacto	302-3856236
Dirección domicilio:	CALLE 36C 6A-21 RENACER		Ciudad:	Santa Marta
Régimen del IVA:	Simplificado Común	¿Declarante de renta?	no	¿Está obligado a facturar? No
¿Personas a cargo?	si	¿Aporte Voluntario a Fondo de Pensiones?	no	
¿Ahorro Voluntario a cuentas AFC?		¿Pago de Intereses crédito de Vivienda?		
Banco al cual consignar:	BANCOLOMBIA	Tipo de cta.:	AHORRO	Nº Cuenta: 91211361536
DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO OBJETO DE PAGO				
Nº del contrato:	CD20230533	Nº RP:	23	Nº CDP: 02 Plazo - Duración: 2 cuotas
¿Adición o prórroga?	N/A	Tiempo prorrogado	N/A	Valor Adicionado: N/A
Fecha de Inicio Contrato	5/1/2023	Fecha de Terminación Contrato	28/02/2023	Valor del Contrato: 3.600.000
Nº CDP (Adición):	N/A	Objeto del Contrato	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO ENFERMERA EN LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO	
Nº RP: (Adición)	N/A	Fecha de reinicio		Nueva Fecha de terminación
¿Suspendido?		Periodo	Del	ENERO DEL 2023
Valor Total del Contrato (adición)	N/A	Periodo	Del	2.416.670 (DESCONTAR 5 DIAS)
LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR				
Mes de pagado de seguridad social	DICIEMBRE	IBC	\$ 1.040.000	
Aporte obligatorio a seguridad social salud	130.000	Aporte obligatorio a seguridad social Pensión	\$ 166.400	
Nivel / aporte de riesgo ARL	3	Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional:	SI	
		Aporte Obligatorio a seguridad social:	321.800	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO				

Ver Informe Anexo

PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL

1. Cumplí las actividades del objeto contractual descritas en el informe anexo; 2. Toda la información aquí suministrada es verídica; 3. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí diligenciados.

Firma del Contratista

IDANIS RUA A.

IDANIS RUA ANGOLA

CC.1.043.127498

CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado, **CERTIFICO:**

1.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el informe anexo, dentro del periodo de cobro.

2.- Que el contratistas ha realizado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por medio de la planilla adjunta al presente formato, en concordancia con el periodo objeto de la presente certificación y que los mismos han sido liquidados de

Aura Daza Peña

AURA DAZA PEÑA CC 36.541.888

UNIDAD FUNCIONAL ENFERMERIA

 INFORME DE ACTIVIDADES DE ENFERMERA		Código	FINC2F
		Fecha de Aprobación:	1/02/2019
		Versión:	01
		DE FECHA	05/01/2023
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE No.CD20230533			
CELEBRADO ENTRE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE			
IDANIS RUA ANGOLA		CON	C.C Nº 57.299.437
INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS			
PERIODO QUE CUBRE EL INFORME:		PAGO MES DE ENERO DE 2023	
UNIDAD FUNCIONAL EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES:		Unidad Funcional de Enfermería	
NOMBRE DEL SUPERVISOR		AURA STELLA DAZA PEÑA	
No.	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS REALIZADAS EN EL PERÍODO	CUMPLIÓ SI, NO, PARCIAL, N/A	
1	Recibir y entregar turno de acuerdo a la guía institucional.	SI	
2	Asignación de pacientes, consultorios al personal de auxiliar de Enfermería y enfermera asistencial antes de la ronda de Enfermería	SI	
3	Propiciar un ambiente agradable, utilizando siempre la comunicación asertiva tanto con paciente, familiar y grupo de trabajo.	SI	
4	Proporcionar atención de enfermería a pacientes hospitalizados según las necesidades físicas, fisiológicas, psicológicas y sociales (plan de atención de enfermería).	SI	
5	Elaboración de reporte de enfermería.	SI	
6	Manejo y control de material y equipo en la atención del paciente.	SI	
7	Garantizar la presencia oportuna, cuando se requieran hacer los procedimientos y labores propias del profesional en enfermería en cualquiera de los servicios de la E.S.E.	SI	
8	Cuando el paciente ingrese y en el turno nocturno, realizar el pedido de jeringa, líquidos de 100cc, y 250 cc para 24 horas dependiendo de la cantidad de dosis de medicamento que tenga el paciente, así mismo solicitar las jeringas necearias para la toma de laboratorio, la solución salina para el previo lavado pre y post para permeabilización de venopunción, equipos cuando el paciente ingrese.	SI	
9	Entregar de historia clínica a facturación de paciente que tengan egresos en el orden establecidos.	SI	
10	Asistir a las rondas Médicas y a los especialistas y médicos generales durante los procedimientos.	SI	
11	Responder por los daños y perjuicios en salud que se le genere a un usuario por su negligencia, omisión, descuido, olvido, exceso o cualquier otra acción imputable a su culpa. Lo que conllevara igualmente a las sanciones disciplinarias a las que tenga lugar.	SI	
12	Participar en las jornadas científicas, actividades académicas y de investigación.	SI	
13	Cumplir con el diligenciamiento de los RIPS, formatos, instrumentos de control, seguimiento, evaluación, de la E.S.E.	SI	
14	Diligenciar la Historia clínica de los pacientes cumpliendo con los parámetros establecidos en la Resolución No. 1995 de Julio 08 1.999 y demás normas legales que la complementen, sustituyan o deroguen.	SI	
15	Realizar seguimiento diario de la historia clínica (evolución, ordenes médica, notas de Enfermería, etc.) en todo lo referente a la atención y evolución de los pacientes.	SI	
16	Actualizar Kardex y tarjetas de medicamentos de acuerdo a los cambios efectuados por médico tratante en la evolución y ordenes médicas, en los diferentes turnos (corrido, noche) etc.	SI	
17	Participar en las juntas médicas y dejar constancia por escrito de conceptos médicos emitidos Tener comunicación las 24 horas del día para su fácil localización en casos de urgencias, para lo cual deberán certificar el número telefónico.	SI	
18	Administración de medicamentos de acuerdo al protocolo institucional.	SI	
19	Solicitar los productos de asepsia y Supervisar la desinfección en el servicio y registrarlo en el formato correspondiente.	SI	
20	Supervisar el cuidado, conservación y reposición de batas, sabanillas, sabanas, toallas, etc.	SI	
21	Supervisar y cumplir con la correcta segregación de los elementos de protección personal y manejo de ropa sucia.	SI	
22	Diligenciar correctamente los formatos requeridos en los servicios.	SI	
23	La suspensión, cancelación y atrasos en la prestación de los servicios por incumplimiento en los turnos asignados sin justificación que ocasionen trastornos y o alteraciones en la oportunidad de la prestación del servicio, serán objeto de glosas de la orden que se genere.	SI	
24	Prestar los servicios que se encuentran relacionados en el estudio de conveniencia, necesidad y oportunidad, en las cantidades que se indiquen y con las características técnicas exigidas.	SI	
25	Debe cumplir con los turnos elaborados por la Unidad funcional de enfermería y realizar un informe de las actividades realizadas y el cumplimiento de las mismas.	SI	
26	Hacer uso racional de los insumos y elementos que se encuentren dentro del stock del servicio, velando por su adecuada utilización.	SI	

27	Realizar supervisión e inspección oportuna al carro de paro, equipos biomédicos con los que cuenta el servicio, hacer las respectivas anotaciones a que hallan lugar sea diaria y/o semanal.	SI
28	Brindar orientación al estudiante que de acuerdo al convenio docencia-servicio tiene la institución con las universidades para el desarrollo de sus prácticas.	SI
29	Realizar la notificación oportuna de los eventos adversos, así como incidentes que se puedan presentar con el paciente durante su estancia hospitalaria.	SI
30	Proporcionar educación y orientación a pacientes y familiares para la conservación de la salud y tratamiento médico específico.	SI
31	Vigilar la conservación y uso adecuado de la capacidad instalada del servicio.	SI
32	Participar en la elaboración de manuales, procesos, horarios y procedimientos que permitan mejorar la prestación oportuna del servicio a los pacientes y usuarios de la institución.	SI
33	Desarrollar las actividades definidas de acuerdo a contratación definido por partes con las agendas de turno y horas establecidas mensuales (192h).	SI
34	Aplica los indicadores de Seguridad del Paciente y Humanización del Servicio.	SI
35	Uso adecuado y racional de elementos, recursos y demás medios institucionales.	SI
36	Obrar con diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que le asigne el supervisor del contrato.	SI
37	Asistencia a capacitaciones, programas de formación continua, y apropiación de procesos de inducción y reinducción.	SI
38	Planificación y supervisión de las actividades de enfermería dentro del quirófano o puesto al que haya sido asignado.	SI
39	Respuesta oportuna a solicitudes realizadas por el Supervisor del Contrato.	SI
40	Adherencia a protocolos, guías y procedimientos requeridos en la prestación del servicio.	SI
41	Gestionar la información, y/o documentos físicos, órdenes de procedimientos que se genere en el servicio de acuerdo a la necesidad del paciente y normatividad.	SI
42	Apoyar a los estudiantes en práctica que hagan parte de la relación docencia servicio.	SI
43	Reportar a biomédicos y mantenimiento en casos que se presente algún inconveniente con los equipos e infraestructura.	SI
44	Verificar que el paciente que egrese se le entregue ordenes médica, epicrisis, incapacidades, resumen de procedimientos, formato de patología, controles médicos y entre otros.	SI
45	Garantizar que la prestación de servicio objeto del contrato cumplan estrictamente con las características y referencias descritas en el presente documento, las cuales se deben ajustar a las normas de calidad de conformidad con lo establecido por la E.S.E Hospital Universitario Julio Méndez Barreneche. Adicionalmente la garantía de los servicios ofrecidos debe permitir que estos mantengan su calidad e idoneidad.	SI
47	Las demás que determine el Gerente, el Supervisor y que se deriven de las necesidades de la E.S.E.	SI

Idenis Roa A.

Firma del contratista

Jose Gello Jr P

firma del supervisor cc 36.541.888

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE																							
Identificación		dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF														
CC 57299437			RUA ANGOLA IDANIS KATHERINE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	MANZANA 2 CASA 3 URB. LIBANO 2020	SANTA MARTA-MAGDALENA	7777777	NO														
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION																							
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago		Valor													
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora															
2022-12	2022-12	9444714390		1	2023/01/11	2023/01/27	BANCO BOGOTA	16	5327,800														
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																							
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	
Sucursal PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,040,000	\$166,400			\$1,040,000	\$130,000	\$0			\$0			\$1,040,000	\$25,400			\$0	\$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,040,000	\$166,400			\$1,040,000	\$130,000	\$0			\$0			\$1,040,000	\$25,400			\$0	\$0	
Ciudad: SANTA MARTA Depto: MAGDALENA (1 Afiliados)					\$1,040,000	\$166,400			\$1,040,000	\$130,000	\$0			\$0			\$1,040,000	\$25,400			\$0	\$0	
1	CC 57299437	RUA IDANIS	25-14	30	\$1,040,000	\$166,400	EF9041	30	\$1,040,000	\$130,000	0	30	\$0	\$0	14-23	30	\$1,040,000	\$25,400	0	30	\$0	\$0	
Total Afiliados(1)					\$1,040,000	\$166,400			\$1,040,000	\$130,000	\$0			\$0			\$1,040,000	\$25,400			\$0	\$0	

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 57299437		RUA ANICOLA IDANIS KATHERINE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	MANZANA 3 CASA 3 URB. LIBANO 2020	SANTA MARTA-MAGDALENA	7777777	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora
2022-12	2022-12	9444714390	9444714390	I		2023/01/11	2023/01/27	BANCO BOGOTA	16
VALOR \$327,800									
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$166,400	\$3,100	\$0	\$169,500	
COLPENSIONES	25-14	900.336.004	7	1	\$166,400	\$3,100	\$0	\$169,500	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$25,400	\$500	\$0	\$25,900	
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	14-23	860.011.153	6	1	\$25,400	\$500	\$0	\$25,900	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$130,000	\$2,400	\$0	\$132,400	
NUEVA EPS MOVILIDAD	EP5041	900.156.264	2	1	\$130,000	\$2,400	\$0	\$132,400	
TOTAL				1	\$321,800	\$6,000	\$0	\$327,800	